

Informe de la Administración año 2002

A los Accionistas de la
Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A.
Guayaquil, 8 de Abril del 2003.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de los Accionistas de la Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2002, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de la Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A.
2. Los libros sociales de la Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de la Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., expresados al 31 de diciembre del 2002, son de mi absoluta responsabilidad y por el giro ordinario del negocio, éstos no presentan resultados en sus operaciones, por encontrarse en sin movimiento.
4. Mi Administración, hasta el cierre del ejercicio fiscal del año 2002, no ha solicitado del Servicio de Rentas Internas, la autorización para la emisión de facturas, retenciones en la fuente y demás establecidos en el Reglamento de Facturación.
5. La Inmobiliaria Santa Ana Inmovela S.A., no presenta ninguna contingencia en el campo tributario, societario, laboral y financiero.
6. Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.



Carmen Buendía Moreira.
Administrador.

2003

